



Resolución Ministerial

N° 167 -2020-MINCETUR

Lima, 18 AGO 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 154-2020-MINCETUR se designó temporalmente a la señora Marlene Amanda Inga Coronado para el desempeño de las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, corresponde dar por concluida la designación temporal antes señalada;

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificada por el Decreto Legislativo N° 1451; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, y sus modificatorias; y el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias.

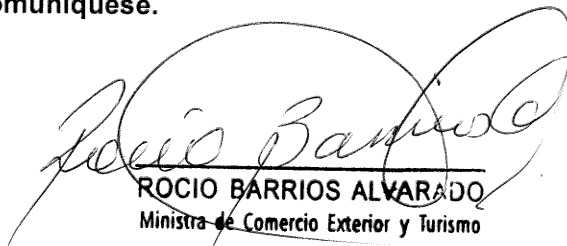
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la señora MARLENE AMANDA INGA CORONADO para el desempeño de las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del MINCETUR (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.


ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

